

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 045

Fecha del Traslado: 31/08/2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05615310300220190029500	Verbal	ACTIVA CONSTRUCCIONES S.A.S.	PROMOTORA DE PROYECTOS AIRE PURO S.A.	Traslado Art. 370 C.G.P. Se corre traslado por el término de cinco (05) días, al demandante inicial y al demandante en reconvencción, de las excepciones de mérito propuestas.	28/08/2020	31/08/2020	7/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRET/
HOY 31/08/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO
SECRETARIO (A)